

Curso 2019-2020

Real Conservatorio Superior de
Música de Madrid

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: CURSO 2019-2020

GUÍA DOCENTE
Fuentes Musicales y Documentación

Titulación Superior de Música
Especialidad: MUSICOLOGÍA

TITULACIÓN: Superior de Música. Especialidad: Musicología

ASIGNATURA: Fuentes Musicales y Documentación

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad
Especialidad	Musicología
Materia	Métodos y fuentes para la investigación
Periodo de impartición	Anual, cursos 1º, 2º y 3º
Número de créditos	18 ECTS (6 + 6 + 6)
Departamento	Musicología
Prelación/ requisitos previos	Fuentes I: Sin requisitos previos Fuentes II: Fuentes I Fuentes III: Fuentes II
Idioma/s en los que se imparte	Idioma: Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Olmos Sáez, Ángel Manuel	angelmanuelolmos@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Torres Lobo, Nuria	nutolo@hotmail.com	I y II
Olmos Sáez, Ángel Manuel	angelmanuelolmos@gmail.com	III

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

Las señaladas, para el Graduado en Música, en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 5 de junio de 2010)

Competencias generales

Las señaladas, para el Título de Graduado en Música, en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 5 de junio de 2010)

Competencias específicas

Además de las señaladas en el Real Decreto 631/2010 para el Título de Graduado en Música, las siguientes:

- Conocer la tipología de las fuentes musicales y su trascendencia e incidencia en la música.
- Conocer y emplear las técnicas de archivística, documentación e información.
- Analizar de forma crítica los diversos materiales bibliográficos y documentales.
- Utilizar, comprender y familiarizarse con el estudio directo de fuentes con contenido relacionado con la música.
- Adquirir una metodología de estudio crítica, analítica y comparada aplicada a las fuentes.
- Ser capaz de aplicar la información obtenida de las fuentes de información a la práctica instrumental y musicológica.
- Conocer las fuentes que transmiten las bases teóricas de la música.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe conocer, haber manejado y estar familiarizado con ejemplos de distintas tipologías de fuentes que puedan aportar información sobre el hecho musical.

Debe haber adquirido las herramientas necesarias para extraer información del soporte escrito, descifrar y catalogar texto o imágenes, comprender su contenido, conocer la terminología empleada en cada época y aplicar una metodología adecuada que le permita un análisis crítico, característico del estudio científico, para sacar el mayor provecho posible de cualquier tipología de documento original.

Será capaz de usar e interpretar los formatos de catalogación más importantes, y conocer los proyectos nacionales e internacionales más relevantes en materia de documentación y catalogación musical.

Podrá leer y entender los diferentes tipos de caligrafía utilizados en España desde la época carolina hasta la actualidad, y aplicarlos para extraer información de manuscritos con contenido musical.

Conocerá las fuentes de la teoría musical desde la Cultura Clásica hasta el Siglo XX.

6. CONTENIDOS

Fuentes Musicales y Documentación I

Bloque temático	Tema
<p>Tratados teóricos desde la Antigüedad Clásica hasta el siglo XVI</p>	<p>Tema 1. La música en la Cultura Clásica. El papel de la música en la educación y la sociedad a través de las fuentes conservadas. Teoría Musical en la Grecia Clásica.</p> <p>Tema 2. La transición hacia la teoría medieval. La música como parte del Quadrivium. Divisiones de la música. Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio.</p> <p>Tema 3. El sistema hexacordal. La mano de Guido y los principios de la solmisación. Música Ficta.</p> <p>Tema 4. Los Modos. Características, propiedades, utilización e interpretación. La ampliación de Glareano.</p> <p>Tema 5. Afinación: La discusión del sistema pitagórico y las nuevas propuestas del Renacimiento. Intervalos perfectos, imperfectos y disonantes.</p> <p>Tema 6. La transición modal-tonal</p>
<p>Tratados teóricos desde el siglo XVII hasta el XX</p>	<p>Tema 7. La teoría de los afectos. La música como expresión de la retórica.</p> <p>Tema 8. Ornamentación e improvisación. Evolución de los elementos ornamentales escritos y no escritos</p> <p>Tema 9. Teóricos del siglo XVII: Marin Mersenne, René Descartes, Athanasius Kircher, John Playford, Andrés Lorente, Christian Huygens, Jean Rousseau, Andreas Werckmeister, Gottfried Leibniz, Joseph Sauveur, Pablo Nassarre, Sébastien de Brossard, Henry Purcell.</p> <p>Tema 10. Teóricos del siglo XVIII: Johann Joseph Fux, Georg Philipp Telemann, Johann Mattheson, Johann David Heinichen, Jean-Philippe Rameau, François Campion, Francesco Geminiani, Johann Joachim Quantz, Giovanni Battista Martini, Leonhard Euler, Jean-Jacques Rousseau, Carl Philipp Emanuel Bach, Friedrich Marpurg, Johann Friedrich Agricola, Martin Gerbert, Antonio Eximeno, Antonio Soler, Johann Nikolaus Forkel, Heinrich Christoph Koch, Luigi Cherubini, Anton Reicha, Alexandre-Étienne Choron.</p>

	<p>Tema 11. Teóricos del siglo XIX: François-Joseph Fétis, Carl Czerny, Adolf Marx, Edmond de Coussemaeker, Hermann von Helmholtz, Anton Bruckner, Eduard Hanslick, François-Auguste Gevaert, Peter Ilich Tchaikovsky, Nikolai Andreyevich Rimsky-Korsakov, Hugo Riemann, Vincent d'Indy, Guido Adler</p> <p>Tema 12. Teóricos del siglo XX: Émile Jacques-Dalcroze, Ferruccio Busoni, André Gedalge, Heinrich Schenker, Hans Pfitzner, André Pirro, Arnold Schoenberg, Mario de Andrade, Hermann Keller, Rudolph Reti, Charles Seeger, Nadia Boulanger, Knud Jeppesen, Paul Hindemith, Roger Sessions, Olivier Messiaen, Milton Babbitt, Iannis Xenakis, Karlheinz Stockhausen, Jean-Jacques Nattiez</p>
--	---

Fuentes Musicales y Documentación II

Bloque temático	Tema
<p>Paleografía literaria y su aplicación en las fuentes musicales</p>	Tema 1. Metodología para el estudio paleográfico y codicológico.
	Tema 2. Escritura carolina. Características gráficas, cronología, tipología de las fuentes.
	Tema 3. Escritura gótica librería. Características gráficas, cronología, tipología de las fuentes y transcripción.
	Tema 4. Escritura gótica redonda. Características gráficas, cronología, tipología de las fuentes y transcripción.
	Tema 5. Escritura gótica cursiva. Características gráficas, cronología, tipología de las fuentes y transcripción.
	Tema 6. Escritura cortesana. Características gráficas, cronología, tipología de las fuentes y transcripción.
	Tema 7. Escritura procesal. Características gráficas, cronología, tipología de las fuentes y transcripción.
	Tema 8. Escritura humanista. Características gráficas, cronología, tipología de las fuentes y transcripción.
<p>La ubicación y uso del texto literario en la música vocal</p>	Tema 9. La ubicación del texto literario en las obras musicales vocales. Tratados teóricos. Reglas comunes de aplicación.

	<p>Tema 10. La pronunciación histórica del español, francés, italiano, inglés y alemán. Reglas de aplicación a la música vocal y su impacto en la interpretación de las fuentes musicales.</p>
--	--

Fuentes Musicales y Documentación III

Bloque temático	Tema
<p>Las fuentes en Musicología</p>	<p>1.- Documento y fuente. Analogías y diferencias.</p> <p>2.- Fuentes orales. Características.</p> <p>3.- Fuentes arqueológicas. Características.</p> <p>4.- Fuentes escritas: manuscritos e impresos. Características.</p> <p>5.- Fuentes iconográficas. Escultura. Relieve. Bajorrelieve. Objetos diversos. Pintura. Artes gráficas. Decoración instrumental.</p> <p>6.- Fuentes sonoras. Música mecánica. Grabaciones y sus soportes. Instrumentos musicales.</p>
<p>La conservación, descripción y acceso a las fuentes</p>	<p>7.- Historia de las bibliotecas y centros de documentación musical.</p> <p>8.- Formas de catalogación y descripción bibliográfica. MARC21. XML. ISBD y sus variantes aplicables a la música. El ISMN.</p> <p>9.- Proyectos internacionales. Las cuatro “R” (RISM, RIPM, RILM, RIdIM)</p> <p>10.- La documentación musicológica en España. AEDOM. CINDOC, ICYT e ISOC del Centro de Ciencias Humanas y Sociales CCHS.</p> <p>12.- Archivos y Bibliotecas. Redes. Condiciones de acceso a la documentación.</p> <p>13.- Los Centros de Documentación Musical. Centros nacionales y autonómicos. Centro de Documentación de Música y Danza del INAEM.</p>

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL/ DE LA ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	A: 70 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.). Atención a los alumnos	B: 18 horas
Realización de pruebas	A: 2 horas
Horas de estudio del/de la estudiante	B: 35 horas
Preparación de prácticas	B: 35 horas
Preparación del/ de la estudiante para realización de pruebas	b: 20 horas
Total de horas de trabajo	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	Exposición de bibliografía comentada, instando al manejo de las fuentes primarias y secundarias y su posterior comparación y crítica.
	Lectura de textos y proyección de imágenes durante la clase, para su posterior explicación, clasificación y contextualización.
	Puesta en común del análisis individual de cada alumno basado en diversa documentación que el profesor aporte.
	Corrección semanal de las transcripciones literarias en la pizarra en los cursos correspondientes.
	Búsqueda de información de un tema determinado, por parte del alumno, para su posterior ampliación y análisis en clase.
	Se instará a la participación en congresos y a la realización de visitas de archivos y bibliotecas donde se pueda manejar y analizar diferente tipología de fuentes.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se realizarán visitas a archivos, bibliotecas, centros de documentación, exposiciones y todo aquello de interés para el desarrollo de la asignatura.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

Clases teórico-prácticas

Actitud positiva en clase.

Participación activa en clase (comentarios, sugerencias, análisis verbales, etc.)

Pruebas escritas.

Trabajos escritos y/o multimedia; presentación y defensa oral en clase.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación ordinaria será continua. El sistema comporta una valoración de cada alumno/a en la que se tendrá en cuenta, ante todo, el nivel de conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos. Asimismo, se tendrá en cuenta la actitud y participación del alumno, así como la calidad y presentación del trabajo realizado.

Al final del período lectivo los alumnos realizarán un ejercicio teórico-práctico que comprenderá la amplitud y el nivel del programa desarrollado. También se contempla la posibilidad de realizar ejercicios parciales a lo largo del curso, cuyas fechas serán anunciadas por el profesor con la antelación suficiente. El/la profesor/a valorará la madurez intelectual del/de la alumno/a, a través de la utilización del lenguaje, la comprensión de conceptos y la capacidad para relacionar y sintetizar.

Si el/la profesor/a los considera oportuno, debido a las particularidades del grupo y/o del desarrollo del curso, alguno de los ejercicios escritos podrá ser sustituido por un ejercicio totalmente práctico que será entregado en la forma que se exija (artículo para revista, programa de mano, exposición mediante multimedia, ensayo, etc.). Esta modificación será comunicada al alumnado oportunamente.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistemas de evaluación y convocatorias:

Los sistemas de evaluación empleados tenderán a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el/la estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del/de la estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el/la estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen final que constará de aquellas partes que se estimen oportunas, debiendo quedar reflejados sus correspondientes pesos relativos en el apartado correspondiente de esta guía.

En cualquier caso, el/la estudiante contará con una convocatoria extraordinaria cuya estructura, instrumento de evaluación y calificación deberá quedar igualmente explicitado en la esta guía.

En la evaluación continua (aplicable también a los alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad y a los alumnos con discapacidad que asisten regularmente a clase) los criterios de calificación se establecen en función de la actitud y participación, los trabajos presentados y los ejercicios teórico-prácticos. La relevancia que se da a cada uno de estos aspectos es la siguiente para ambos cursos: actitud y participación: 25%; Trabajo: 15%; Ejercicio teórico-práctico: 60%

Para los alumnos con pérdida de evaluación continua, la ponderación es la siguiente: Ejercicio teórico-práctico: 100%

En la convocatoria extraordinaria la ponderación es la siguiente: Ejercicio teórico-práctico: 100%

La calificación final será la media ponderada de los apartados mencionados, cuantificándose de 0 a 10 (con un decimal)

En el caso de que un ejercicio teórico-práctico sea sustituido por otro solamente práctico, se mantendrá la relevancia de porcentaje arriba indicada que corresponde al ejercicio teórico-práctico.

11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	60%
Prácticas	15%
Actitud y participación	25%
Total	100%

11.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y orales	100%

11.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y orales	100%

11.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes necesidades especiales

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En cada caso particular, el profesor tendrá en

cuenta las necesidades especiales concretas y adaptará el sistema de evaluación de forma personalizada.